



ESTUDIOS PREVIOS MÍNIMA CUANTÍA

Código: 400-PR-17-F7

Versión: 0

Página: 1/1

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

JUSTIFICACIÓN

La Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF remodeló sus instalaciones ubicadas en la carrera 7 No.31-10 Piso 6 de la ciudad de Bogotá y adquirió un sistema de aires acondicionados, consistente en dos (2) condensadoras de 10,0 TR marca LG colocadas en la azotea del edificio Torre Bancolombia y veintiún (21) unidades tipo consola (Fan Coil) marca LG, colocadas en las diferentes oficinas de la Unidad y aunque los equipos se encuentran en garantía, se requiere realizarles dos mantenimientos preventivos hasta finalizar el presente año. Adicionalmente se requiere desmontar, trasladar e instalar una de las unidades tipo consola desde la Subdirección de Informática hasta el centro de cómputo, debido a que la que fue colocada allí no cubre la cuota calorífica del recinto.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

La Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, requiere contratar el mantenimiento preventivo del sistema de aire acondicionado compuesto por dos (2) condensadoras de 10,0 TR marca LG y veintiún (21) unidades manejadoras de aire acondicionado tipo consola (Fan Coil) marca LG, igualmente, se requiere contratar el desmonte, traslado e instalación de una (1) unidad de aire acondicionado tipo consola marca LG dentro de las oficinas de la Unidad, lo anterior debe cumplir con las especificaciones y condiciones establecidas en el alcance del Objeto - ficha técnica anexa al presente documento.

CONDICIONES O CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO O SERVICIO A CONTRATAR

Se anexa ficha técnica

DATOS GENERALES

FECHA DE SOLICITUD	DD	MM	AA
	31	10	2013

NUMERO CDP	FECHA EXPEDICIÓN DE CDP
24313	31/10/2013

VALOR ESTIMADO	\$	3.370.000,00
----------------	----	--------------

JUSTIFICACIÓN DE VALOR ESTIMADO

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Diciembre 17 de 2013

Cotizaciones de:
- Kontrol Acondicionamiento Ambiental
- Marcelino Sierra Gil y Cia. Ltda.
- Proaire Ltda.

OBSERVACIONES

	REALIZÓ	REVISÓ	SUBDIRECTOR SAF	DIRECTOR GENERAL
Firma				
Nombre	FERNANDO CORRALES JIRADO	GLORIA PINILLA CASTILLO	GLORIA PINILLA CASTILLO	
Fecha	31-10-13	31-10-13	31-10-13	

ANEXO NO. 1

ANEXO TÉCNICO – O ALCANCE DEL OBJETO

PROCESO MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS

Para la ejecución del contrato el contratista seleccionado debe cumplir con lo siguiente:

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO

NOTA: Mantenimiento preventivo, incluyendo insumos para su realización, tales como: jabones, aerosoles para limpieza de partes eléctricas, elementos filtrantes y demás consumibles y necesarios para el mantenimiento de los equipos y el traslados de los mismos.

1. DOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PARA VEINTIÚN (21) UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CONSOLA (FAN COIL) MARCA LG

- **Limpieza general del equipo:** Limpieza y lavado exterior de los serpentines, Lavado filtros y ventiladores de las unidades FAN COIL, Lavado de las bandejas colectoras del condensado y drenaje.
- **Ventiladores:** Limpieza general, Revisión estado general y sentido de rotación, Verificación de soportes y chumaceras, Chequeo del nivel de vibración.
- **Transmisión:** Ajuste alineación engrase del sistema de transmisión, Engrase general de rodamientos y bujes.
- **Motor y partes eléctricas:** Medición del consumo, eléctrico verificando el amperaje y voltaje, Estado de los rodamientos del motor, Ajuste general de los terminales eléctricos y conexiones.

2. DOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PARA DOS (2) CONDENSADORAS DE 10,0 TR MARCA LG

- **Limpieza general del equipo:** Limpieza y lavado exterior serpentines, Lavado general gabinete del equipo.
- **Ventiladores:** Chequear balanceo hélices de ventiladores, Ajustar tornillo prisionero motor- hélice.
- **Motores ventiladores:** Medir el consumo eléctrico verificando amperaje, voltaje.
- **Compresores:** Detección de ruidos extraños, Medir el consumo eléctrico verificando amperaje, voltaje.
- **Tablero eléctrico y controles:** Aplicación de líquido dieléctrico para todos los contactos, Ajuste de todos los tornillos de los contactos y terminales, Pruebas a los controles de alta y baja presión del refrigerante, Calibración a los controles de temperaturas.
- **Circuito de refrigeración:** Revisión de la carga de refrigerante, Comprobar la hermeticidad del sistema, Inspección mirilla de líquido para verificar la no existencia de humedad, Chequeo del estado de aislamiento de la tubería, Comprobación de la operación de las válvulas en general.

3. DESMONTE TRASLADO E INSTALACIÓN DE UNA (1) UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CONSOLA MARCA LG DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UIAF

El traslado, desmonte e instalación debe incluir los materiales necesarios para el traslado del equipo dentro de las instalaciones de la UIAF.

NOTAS GENERALES AL ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO:

NOTA 1: Horario de visitas para realizar el servicio: Se realizará en horas diurnas dentro del horario laboral, según programación estipulada por el supervisor del contrato por parte de la UIAF.

NOTA 2: Servicio de mantenimiento correctivo: El servicio de mantenimiento correctivo se prestará cada vez que se requiera, siempre y cuando no se haya incluido en la garantía de los equipos, con cargo al fondo estipulado como imprevistos, previa cotización y visto bueno del supervisor del contrato por parte de la UIAF, utilizando en todo caso repuestos originales y/o de la misma marca o compatibles con los equipos existentes.

NOTA 3: Valores: Todos los valores deben incluir la mano de obra y los insumos necesarios para realizar la actividad de mantenimiento preventivo y/o correctivo.

NOTA 4: Personal requerido para los mantenimientos: En cada mantenimiento el contratista deberá disponer un técnico calificado, con su respectivo auxiliar, presentando en la propuesta el nombre y el documento de identificación, junto con los documentos que acrediten que se encuentran capacitados para realizar las labores requeridas.

NOTA 5: Imprevistos: Se debe contar con un fondo de imprevistos de un millón de pesos (\$1.000.000.00), los cuales serán cancelados siempre y cuando estos se requieran y sean aprobados por el supervisor designado por la UIAF, este valor de imprevistos incluye el IVA.